

EDUCACIÓN SEXUAL

¿Perspectiva de Género

o

Perspectiva Personalista?

COLECCIÓN FAMILIA ESCUELA DE HUMANIDAD

1. Educación Sexual. *Familia y Escuela*
ZELMIRA BOTTINI DE REY
2. Educación Sexual. *Reciprocidad y complementariedad*
ZELMIRA BOTTINI DE REY
3. Educación Sexual. *¿Perspectiva de género o perspectiva personalista?*
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
4. La sexualidad hoy. *Implicancias antropológicas*
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
5. Matrimonio. *¿Construcción Cultural?*
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
6. Familia educadora
ZELMIRA BOTTINI DE REY
7. Homosexualidad
FERNANDO CHOMALI
8. Diario de una pequeña ofrenda
INÉS MACHERA DE VARTORELLI

JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA

EDUCACIÓN SEXUAL

*¿Perspectiva de Género
o
Perspectiva Personalista?*



Editorial de la Universidad Católica Argentina

Videla, Josefina

Educación sexual : ¿perspectiva de género o perspectiva personalista?. - 1a ed. - Buenos Aires : Educa, 2010.

55 p. ; 16x11 cm.

ISBN 978-987-620-149-0

1. Educación Sexual. I. Título

CDD 613.907 1



**EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA ARGENTINA**

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
A. M. de Justo 1400 • P.B., Contrafrente • (C1107AAZ)
Tel./Fax 4349-0200 int. 2764 • educa@uca.edu.ar
Buenos Aires, agosto de 2010

ISBN: 978-987-620-149-0

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723
Printed in Argentina - Impreso en la Argentina

Nota Preliminar

El Instituto para el Matrimonio y la Familia, a seis años de su fundación, ofrece a la comunidad esta colección: Familia, escuela de humanidad.

Las obras que la componen son el fruto de estudios de investigación, de una dedicación intensa a la docencia y la divulgación, frente a públicos muy heterogéneos y de experiencias de vida de distinta índole.

La colección está dirigida a padres, docentes, agentes de pastoral y líderes comunitarios.

El Instituto para el Matrimonio y la Familia se propone esclarecer, a través de estas publicaciones, algunos temas álgidos en la hora difícil y llena de

desafíos que vivimos en la actualidad. Su anhelo es brindar, por medio de ellas, un servicio al fortalecimiento y la promoción de la familia.

Introducción

Los tres artículos que presentamos, giran en torno a una temática central: el modo en que hoy se entiende a la sexualidad, y a la vez, intentan poner de manifiesto una visión diferente, menos reductiva, más acorde a la realidad humana integralmente entendida.

*El primero de ellos, **“Educación Sexual ¿Perspectiva de género o Perspectiva Personalista?”**, presenta los núcleos esenciales de los Proyectos de Educación Sexual vigentes en nuestro país, en los cuales subyace el concepto actual que mencionábamos. Se esbozan también allí, los ejes antropológicos en los que debería apoyarse una propuesta personalista de Educación Sexual.*

*El segundo, “**La sexualidad hoy. Implicancias antropológicas**”, ahonda en las raíces de este concepto, se detiene en sus fundamentos filosóficos y presenta algunos términos -con gran aceptación en la actualidad- tras de los cuales se introduce veladamente, quedando oculto su carácter radicalmente revolucionario.*

*“**Matrimonio, ¿construcción cultural?**”, el tercero de ellos, ahonda en el concepto personalista de la sexualidad, que contrasta fuertemente con el concepto actual -el de la perspectiva de género- caracterizado precisamente por estar desarraigado de la persona. Desde esta visión personalista, se pone de manifiesto el matrimonio, como la realidad más acorde a la condición sexuada de nuestra persona.*

Aunque los tres artículos guardan una unidad entre sí, expresada al comienzo de esta introducción y puesta de manifiesto también en esta breve presentación, pueden ser leídos también en forma independiente. Por esta razón, algunos temas esenciales se reiteran en todos, para permitir mediante la lectura de cualquiera de ellos, tener una primera aproximación global a la temática central.

Educación Sexual: ¿Perspectiva de Género o Perspectiva Personalista?

Las reflexiones que presentamos a continuación, giran en torno a algunos de los puntos fundamentales de los Programas de Educación Sexual vigentes en nuestro país.

En la primera parte, ponemos de manifiesto sus ejes, e intentamos hacer un discernimiento de algunos puntos esenciales.

En la segunda, esbozamos una propuesta de los núcleos antropológicos en los que, a nuestro entender, debería apoyarse todo intento de “educar la sexualidad” o -podríamos decir más bien- de “educar el amor sexuado.”

Procuramos finalmente destacar la importancia del aporte cristiano para una comprensión personalista de la sexualidad.

PRIMERA PARTE

I.

¿Por qué hablar de Perspectiva de Género?

¿Porqué hablar de perspectiva de género al referirnos a la educación sexual?

No resulta difícil advertir hoy, una presencia creciente de este tema en diferentes ámbitos, entre los cuales se distinguen en particular, la legislación y la educación:

En el año 96, nuestra Constitución incorpora la perspectiva de género en “*el diseño y ejecución de las políticas públicas*” (art. 38) Esta incorporación se va a implementar de un modo particular, a partir de esta primera década del año 2000.

Pero circunscribiéndonos al ámbito de la educación -que es el que vamos a tratar- podemos mencionar:

- *El Programa Nacional de Educación Sexual Integral*, (4 de octubre de 2006): incorpora la perspectiva de género implícitamente en su artículo 2¹

Este Programa establece la obligatoriedad de la Educación Sexual en todos los niveles, desde el inicial hasta el terciario, sólo queda excluido el nivel universitario. Se extiende tanto a las escuelas de gestión pública como privada. Sus contenidos básicos serán determinados por el estado, a través del Ministerio de Educación, e impartidos de un modo transversal.²

- La *Ley de Educación Sexual de la Ciudad de Bs. As* (12 de octubre de 2006): incorpora la perspectiva de género en el artículo 4.
- La *Ley de Educación Nacional* (diciembre de 2006): la adopta en su artículo 92, inciso f, al pau-

1. La incorpora al pautar la implementación de la Educación Sexual de acuerdo al *Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación responsable* (2003), que tiene entre sus objetivos, el introducir la perspectiva de género.

2. No se circunscriben a una sola asignatura, sino que serán enseñados a través de todas ellas.

tar la difusión de contenidos en concordancia con el Protocolo de la Cedaw y la Convención de Belen do Para³.

- El *Manual de Formación de Formadores en Educación Sexual y Prevención del VIH/ Sida* (2007): con una extensa fundamentación teórica, e ingeniosos ejercicios prácticos, tiene como objetivo fundamental, capacitar a los docentes para la educación sexual y propone la perspectiva de género como enfoque para todos los niveles educativos. (pág. 30)
- Los *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral* (mayo 2007): establecidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, pautan el “piso común obligatorio” de los contenidos de la educación sexual. La perspectiva de género subyace en todos ellos.

II.

Significado e implicancias

Todo lo anterior, pone claramente en evidencia, la necesidad de esclarecer el significado de esta perspectiva.

3. Tanto el Protocolo de la Cedaw, como la Convención de Belem do Para, tienen como eje de su accionar la perspectiva de género.

Conviene advertir de entrada que se trata de una “visión”⁴ absolutamente revolucionaria de la sexualidad, con profundas resonancias en el modo de entender la persona, la familia, la sociedad.

El psiquiatra francés, Tony Anatrela, estudioso de esta temática, sostiene que esta ideología, va a resultar más revolucionaria que la ideología marxista.⁵

Quisiéramos caracterizar la perspectiva de género desde tres núcleos esenciales: la deconstrucción de la diferencia sexual, la deconstrucción de la familia, y la centralidad de la salud reproductiva.

A) Deconstrucción de la diferencia sexual

a) No ya diferencia sexual, sino diversidades sexuales

Este primer núcleo, se halla en el corazón de la perspectiva de género.

¿A que nos referimos con el término *deconstruir*? Ésta palabra -de origen estructuralista- es incorpo-

4. Hemos encomillado el término visión, porque se trata más propiamente de una ideología que de una visión. En otro artículo nos detenemos en este punto, explicitando en qué reside la diferencia entre ambas. (Ver *La sexualidad hoy. Implicancias antropológicas*, Educa, Bs. As., 2010)

5. *Familia et Vita*. Año X nº 2

rada por la ideología de género y es el reverso de otro término nuclear: *construcción*.⁶

¿Qué significa deconstruir? Es “poner en evidencia” que lo que hasta ahora era considerado algo natural, no lo es. Se entiende aquí por natural, algo con lo que nos encontramos al nacer, que nos es dado, que no inventamos nosotros. Deconstruir entonces, es “descamufiar” lo natural, mostrando su verdadero origen, no natural, sino cultural. Lo que creíamos natural -según la perspectiva de género- es en realidad algo impuesto por la cultura, por la sociedad.

La primera realidad deconstruida es la persona humana, sexuada como varón/mujer. Esto es considerado un “estereotipo”: algo fijo y rígido, determinado así por la sociedad. No es algo natural. No nacemos realmente como varones y mujeres. Hay indudablemente diferencias genitales, pero estas no son determinantes de la masculinidad y feminidad. Es la cultura la que gesta lo femenino y masculino.

Los siguientes textos explicitan claramente lo anterior:

La perspectiva (de género)... deconstruye la idea dicotómica de la existencia exclusiva de dos sexos⁷

6. Como un indicador de la importancia que tiene aquí el término construcción, podemos destacar que éste aparece 54 veces en los *Lineamientos curriculares básicos*,

7. *Manual de Formación de Formadores en Educación Sexual y Prevención del VIH/ Sida*, elaborado por los Ministerios de Educación y de Salud de la Nación, pag 27

La sexualidad no es para nada natural⁸

La propuesta... (es) desnaturalizar la identidad sexual... no tomar como un dato “natural” el dimorfismo sexual...

Son las distintas instituciones sociales... las que recrean día a día, la “naturalidad” de la norma heterosexual y en este sentido la posibilidad única de dos sexos como modo de existencia generalizada.⁹

Como consecuencia inmediata de esta deconstrucción, la diferencia sexual no se considera ya, un dato de partida con el que tenemos que contar, acordar y desarrollar. Es posible entonces, “liberarse” de este “estereotipo” y descubrir que cada uno puede “construirse” sexualmente de acuerdo con los propios deseos.

La diferencia sexual es reemplazada ahora por las “diversidades sexuales”.

El Instituto Nacional contra la Discriminación, encabeza un folleto de propaganda con la siguiente expresión: *celebremos la diversidad: gays, lesbianas, travestis, transgéneros, transexuales, bisexuales,*

8. *Educación Sexual en la escuela .Perspectivas y reflexiones.* Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, pág.16
http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/esexual/educacion_sexual_dossier.pdf

9. *El monitor*, revista del ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, N° 11, marzo/abril 2007, pag. 40

intersexuales. Se pone claramente al descubierto allí, qué es lo que ocupa ahora, el lugar de la diferencia sexual. El rechazo de esta diferencia y la “propuesta” de la construcción de la sexualidad, da cabida a esta diversidad.

Resulta significativo por otra parte, el apoyo mediático que reciben en nuestro país, figuras paradigmáticas de esta diversidad:

- Es difícil desconocer por ejemplo, a un **travesti** que aumenta claramente el rating de todo programa en el que se presenta y es acogido con simpatía creciente por el público en general.
- Probablemente todos conocen también, a una chica de 17 años - de ambigua apariencia- perteneciente a una tribu urbana llamada flogger, que recibe en su sitio Web, miles de visitas por día. ¿Cuáles son los méritos de semejante “éxito”? se declara **bisexual**, actualmente tiene una novia, y manifiesta su deseo de formar una familia con ella en el futuro.
- Al comienzo del año pasado, saliendo ya de argentina -en Italia concretamente- hemos visto en los periódicos, “embarazado” con varios meses de gestación, a una mujer **transexual** que “devino” varón, pero después, aprovechando la ambivalencia de su situación, decidió concebir un hijo. Encontramos aquí, una particular concreción de “construcción de la sexualidad”, y de las posibles derivaciones de la liberación de las “ataduras” de la diferencia sexual.

- Por último, resulta sumamente expresiva de esta diversidad, la “promoción” creciente a nivel global, a través de la legislación y de los medios de comunicación, del “**matrimonio homosexual.**”

Como ejemplo ilustrativo de esta realidad, y también de las implicancias de lo que desde esta perspectiva se entiende por construcción, hace algunos años, recibimos en nuestro país, la visita de una “**familia gay**” conformada del siguiente modo: una pareja de dos varones homosexuales, decidió por sorteo, quién de los dos aportaría semen para fecundar óvulos donados por una amiga. Fruto de esta fecundación realizada en un laboratorio, fueron concebidos dos mellizos, que fueron “portados” durante el embarazo por el “útero alquilado” de otra mujer.¹⁰

Los textos de apoyo para la educación sexual, propuestos por el Gobierno, nos muestran claramente cómo, desde la escuela, se propugna la “construcción de estas diversidades”.

La escuela tiene gran importancia... en la **producción**¹¹ de alternativas posibles en general, y en lo que

10. Las implicancias de la “liberación de las ataduras de la naturaleza” y de la construcción que esta “posibilita”, son sumamente elocuentes en este ejemplo y por ello, a nuestro entender, no requieren mayores comentarios.

11. La “producción de identidades sexuales”, a la que hace alusión este texto, expresa en otros términos, el mismo concepto que la “construcción de diversidades sexuales”.

hace a **identidades sexuales en particular**.¹² Una mirada cuidadosa nos muestra la existencia de hombres femeninos, mujeres masculinas, travestis, transexuales, hombres masculinos que aman a hombres, mujeres femeninas que aman a mujeres, en fin, una **variedad impresionante de posibilidades**¹³

b) Diferencia sexual varón / mujer, raíz de la discriminación de la mujer

Otro aspecto de esta deconstrucción -esencial a la perspectiva de género- es el considerar que la diferencia varón/mujer, lejos de ser complementaria y enriquecedora, es en cambio fuente de conflicto y de discriminación para la mujer.

En este punto la influencia de Engels es notoria:

El primer antagonismo de clases de la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer unidos en matrimonio monógamo, y la primera opresión de una clase por otra, con la del sexo femenino por el masculino".¹⁴

12. *El monitor*; revista del ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología pag. 40

13. *Manual de Formación de Formadores en Educación Sexual y Prevención del VIH/ Sida*, pág. 59

14. Frederick Engels, *The Origin of the Family, Property and the State*, International Publishers, New York, 1972, pp. 65-66.)

Amigo y colaborador de Marx, va a considerar que la lucha de clases -que para Marx se halla en la medula de la sociedad- tiene

Encontramos así, algo característico de esta ideología: su “tarjeta de presentación” es con frecuencia la defensa de la mujer.¹⁵ De este modo se “suaviza” el carácter revolucionario de este enfoque. Se arguye por ejemplo -como lo manifiesta claramente el texto de Engels recién citado- que la diferencia sexual da origen a la familia asentada en el matrimonio varón/mujer y esta institución, restringe a la mujer a la maternidad, limitando sus posibilidades de realización personal y volviéndola dependiente del varón.¹⁶

c) Eliminar en educación todo estereotipo de género

Por último, la deconstrucción de la diferencia sexual llevada al área de la educación, pretende eliminar todo “estereotipo de género” en ella.

En una primera aproximación, esta pretensión parecería referirse a todo lo que marque diferencias “rígidas” entre varones y mujeres, diferencias, que tienen su origen en la cultura y han de ser rechazadas.

en realidad su origen último, en el matrimonio monogámico entre el varón y la mujer, que favorece la opresión de ésta por aquél.

15. Conviene recordar aquí, que uno de los nombres con los que se difunde la perspectiva de género, es precisamente “feminismo de género”

16. La maternidad es considerada siempre como restrictiva, como contrapuesta a la realización de la mujer.

Sin embargo, ahondando un poco más, descubrimos una significativa ambigüedad. En efecto, es verdad que hay tareas, funciones, hábitos, referidos al varón y mujer, de origen cultural y algunos de ellos resultan desfavorables para la mujer. A título de ejemplo y simplificando un poco las cosas, hay lugares en los que no se concibe para la mujer, ningún desempeño fuera del hogar y a la vez, no se considera propio del varón, ninguna tarea dentro de éste. Esta “distribución de tareas”, que en otras épocas pudo tener su razón de ser¹⁷, sin lugar a dudas

La filósofa colombiana, Ana María Restrepo, refiriéndose a esta subestima de la maternidad, sostiene:

*Todos los planteamientos de la ideología de género están imbuidos de una verdadera fobia a la maternidad y al matrimonio. La ideología de género promueve aversión, rechazo y aborto hacia todo lo femenino: matrimonio, familia, embarazo, hogar, hijos”. Más que una teoría feminista parece ser una **teoría femifóbica**.*

<http://www.aciprensa.com/noticia.php?n=26948>

Resultan también sugestivos, los términos con los que Simone de Beauvoir -una de las fuentes inspiradoras de esta ideología- se refiere al trabajo en el hogar:

Pensamos que ninguna mujer debería tener esta opción. No debería autorizarse a ninguna mujer a quedarse en casa para cuidar a sus hijos. La sociedad debe ser totalmente diferente. Las mujeres no deben tener esa opción, porque si esa opción existe, demasiadas mujeres decidirán por ella.

(Diálogo entre Betty Friedan y Simone de Beauvoir, en Saturday Review, 14 junio, 1975.)

17. Nos referimos a este tema un poco más adelante.

resulta hoy desfavorable para la mujer y es absolutamente razonable, encarar la educación de varones y mujeres de un modo diferente.

Pero esta comprensible oposición a atribuir roles rígidos a la mujer y al varón¹⁸, esconde algo más hondo. Tras ella, subyace el rechazo de la esencial condición femenina y masculina de toda persona humana, rechazo que se ha puesto al descubierto, en los diferentes textos que hemos ido citando a título de ejemplo.

B) Deconstrucción de la familia

Otro núcleo distintivo de la perspectiva de género, es la deconstrucción de la familia.

a) ¿Qué significa deconstruir la familia?

Lo expresado anteriormente a propósito del significado de deconstrucción, se aplica nuevamente aquí: deconstruir la familia es mostrar que, fundarla en el matrimonio de un hombre y una mujer, no responde a inclinaciones profundas del ser humano, es decir,

18. Esta oposición se expresa por ejemplo, en propuestas alternativas, a los juegos que tradicionalmente se consideraban propios de cada sexo.

no es una realidad natural como hasta ahora había sido considerada. Se trata más bien, de algo cultural, dependiente de las épocas y las costumbres, y por lo tanto, susceptible de ser “reconstruida” de otro modo.

Los *Lineamientos Curriculares Básicos* por ejemplo, no mencionan ni una sola vez, la palabra matrimonio. La familia no aparece nunca allí, vinculada a éste. Se habla en cambio de ella, asociándola a diferentes términos:

- *Cambios en las configuraciones familiares*
- *Distintos modelos de familia*
- *Organización familiar según las diversas culturas y contextos*

El mensaje es siempre el mismo: se trata de algo cambiante, y tras de sus variaciones no hay ningún núcleo esencial.

b) Nuevamente una excusa: la mujer

La deconstrucción es planteada también aquí, como defensa de la mujer.

La familia, tal como anticipáramos más arriba, es presentada como opresiva para la mujer: la subordina a la maternidad, la hace dependiente del varón, se contrapone a su realización personal.

En el *Manual de Formación de Formadores*, encontramos las siguientes palabras:

La perspectiva de género requiere de un proceso comunicativo que la sostenga, y la haga llegar al corazón de la discriminación: la familia¹⁹

En otro pasaje, leemos también:

El notable éxito que ha logrado mantener durante siglos la “dominación masculina, se relaciona con el trabajo que a lo largo de la historia fueron desempeñando instituciones como la familia, la Iglesia, el Estado.²⁰

c) Razón de fondo para deconstruir la familia

Sin embargo, a nuestro entender, la razón de fondo para deconstruir la familia es otra. Por una parte, ésta se asienta en la diferencia sexual varón/mujer unidos en matrimonio, diferencia que ha sido rechazada. Por otra, la familia da un marco a los fines específicos de la sexualidad: el amor y la vida. En efecto, la sexualidad encuentra en el matrimonio, su significado más profundo: el compromiso de amor entre el varón y la mujer y como consecuencia de éste, la posibilidad de generar y acoger juntos una nueva vida.

19. *Manual de Formación de Formadores en Educación Sexual y Prevención del VIH/ Sida*, pag 63

20. *O. C.* pag 63

La perspectiva de género ve aquí, una represión de la sexualidad, pues considera que no hay en ella orden ni fines. Atribuírseles, es algo de origen cultural, que restringe el uso de la sexualidad.

La propuesta en cambio, es la construcción de la *sexualidad en orden a la satisfacción personal*.

En una sugestiva lámina de un folleto informativo del Ministerio de Salud, podemos leer lo siguiente:

La educación sexual no nos dice cómo, cuándo, ni con quién debe tenerse las relaciones sexuales. Esas son elecciones personales. Solo nos ofrece una información que puede ayudarnos a vivir una sexualidad placentera, saludable y sin riesgos.

La educación sexual se concibe así, sin marco alguno para la sexualidad “*no nos dice cómo, cuándo, ni con quién deben tenerse las relaciones sexuales*”. Puede darse de cualquier modo, según “las elecciones personales”. Se promueve sólo, que sea placentera y sin riesgos.

C) Centralidad de la Salud Reproductiva

a) Un “derecho de la mujer”

El tercer eje nuclear de esta perspectiva que queremos destacar, es la Salud Reproductiva.

Una vez más, ésta se introduce aquí, como un beneficio para la mujer, o más concretamente aún,

como un derecho de la mujer, una ampliación del derecho a la salud.

Entre algunos de los hitos que conducen a la “gestación” de la salud reproductiva, y a ésta como un derecho de la mujer, queremos señalar:

- *La Conferencia Internacional sobre Salud de Alma Ata*, (1978).

Ésta plantea el derecho universal al **ejercicio pleno de la salud**, ratificando la amplia definición de la OMS de salud:

El estado de completo bienestar físico, psíquico y social y no solamente la carencia de enfermedad o dolencia.

- *La Convención sobre la eliminación de toda discriminación contra la mujer* (CEDAW, 1978).

Se plantea allí, el derecho de las mujeres al acceso a material informativo referido a la salud, que incluye información y asesoramiento sobre la planificación de la familia (*Art 10*)

- *La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo*, (El Cairo, 1994) Sustituye el término **Planificación Familiar** por **Salud Reproductiva**.

b) De la “defensa de la mujer” a la anticoncepción masiva, esterilización y aborto

- *La Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, (1995).*

Define salud reproductiva, explicitando las nuevas y significativas connotaciones que tiene lo que antes se denominaba planificación familiar.

Estado general de completo bienestar físico, mental y social y no solamente carencia de enfermedad y dolencia, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos.

No es difícil advertir las derivaciones de esta definición sobre el modo en que ahora se va a “conceptuar” la procreación. Esta puede “atentar” contra el bienestar físico, mental y social que define a la salud reproductiva de la mujer. Por ello, aún cuando los términos, salud y procreación, connotan ambas realidades positivas, la salud reproductiva, - en lógica consecuencia con su definición- va a implicar el derecho de la mujer a la anticoncepción, esterilización y aborto, en cuanto éstos pueden ser potencialmente contrarios a su salud.

- *El Comité de Seguimiento de la CEDAW.*²¹

21. Este Comité tiene como función supervisar que los países que han adherido a la CEDAW, cumplan las pautas establecidas por ésta.

En el año 1999, explicita en su recomendación n° 24, que **el término mujeres, incluye a niñas y adolescentes.**

Este breve pasaje por algunos de los hitos que conducen a la salud reproductiva como derecho de mujer, pone de manifiesto finalmente, que los conceptos de “derechos”, “salud”, “reproducción”, “defensa de la mujer”, bajo los cuales se introduce, no logran ocultar su actual significado de promoción de la anticoncepción desde la niñez, de la esterilización y del aborto.

c) Promoción generalizada de la anticoncepción desde la niñez

Vamos a centrarnos en el primer punto de estos tres ejes de la salud reproductiva, el más explícito en los Proyectos de Educación Sexual vigentes hoy en nuestro país.

En Perspectivas y Reflexiones, encontramos el siguiente texto, tomado de la Ley básica de Salud de la Ciudad de Bs. As (ley 153, mayo 1999)

Se presume que todo/a niño/a o adolescente que requiere atención en un servicio de salud está en condiciones de formar un juicio propio y tiene suficiente razón y madurez para ello; en especial tratándose del ejercicio de derechos personalísimos (tales como requerir información, solicitar el test del VIH —virus de la

inmunodeficiencia humana— solicitar la provisión de anticonceptivos).²²

Folletos del Ministerio de Salud y Educación de la Nación sobre anticoncepción dirigidos a escolares -difundidos recientemente- ofrecen, entre otras alternativas, la vasectomía para los varones y la ligadura de trompas para las mujeres. En uno de ellos, dedicado específicamente a la anticoncepción de emergencia, puede leerse la sugerente pregunta:

¿Por qué no todos los días?²³

Otro, referente al preservativo, lo presenta como el único método de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

En los *Lineamientos Curriculares* por ejemplo, no se menciona nada respecto de lo que ONUSIDA sugiere como alternativa de prevención: el inicio más tardío de la vida sexual y la fidelidad entre las parejas. Significativamente, las palabras castidad y abstinencia no aparecen nunca en estos *Lineamientos*.

22. *Educación Sexual en la escuela, Perspectivas y Reflexiones*, pag 44

23. Es oportuno aclarar aquí -y refiriéndonos sólo a su repercusión sobre la salud- que en EEUU no se recomienda hacer uso de este tipo de anticoncepción más de dos o tres veces al año. Una sola dosis de este fármaco es equivalente a la toma de anticonceptivos hormonales correspondientes a varios días del ciclo.

d) Implicancias antropológicas de la Salud Reproductiva

La Salud Reproductiva así entendida, -con su connotación esencial referida a la anticoncepción masiva, la esterilización y el aborto- conduce a la total desvinculación entre la sexualidad y la vida. Supone también, una consideración de la vida, siempre como un riesgo, equivalente al de las enfermedades de transmisión sexual. La vida no es valorada nunca aquí como culminación plena de la sexualidad, como el término al que conduce finalmente la unión amorosa. En realidad, los conceptos “unión” y “amor” no son afines tampoco al modo de entender a la sexualidad implícito aquí.

La Salud Reproductiva hace viable en definitiva, una sexualidad concebida al modo de la perspectiva de género: un ejercicio de la genitalidad -sin ningún tipo de “ataduras”- al servicio de la satisfacción personal.

III.

A modo de discernimiento

Toda concepción, por más distorsionada que parezca, siempre se asienta en algún aspecto de la realidad, que después se deforma, exagera, o absolutiza y por ello, todo lo demás también se “sale de foco”.

En este sentido, no podemos dejar de reconocer dos verdades, sobre las que se apoya la perspectiva

de género, aunque elaborando a partir de ellas, una concepción muy alejada de lo real:

A) Impronta cultural en el modo de entender lo masculino y femenino

a) Tareas desempeñadas por el varón y la mujer han ido variando

A lo largo de la historia, y de acuerdo a diferentes situaciones: geográficas, culturales, etc., el modo de entender el papel que desempeñan varones y mujeres, indudablemente ha ido variando. Cuando por ejemplo, se necesitaba la fuerza y tamaño del varón para enfrentar al medio, las funciones de ambos eran muy diferentes de las actuales. En ese momento la mujer -también en orden a la supervivencia- cubría otras necesidades en el hogar. La conservación de los alimentos, el mantenimiento del fuego encendido -indispensable en estaciones frías-, la provisión de agua etc., todas tareas de una importancia fundamental, al no contar con la infraestructura tecnológica que tenemos en la actualidad.

Los roles del varón y la mujer serán bien distintos después de la industrialización, ya que la tecnificación de la existencia, resuelve enormemente estos problemas de infraestructura vital. Sus tareas van a variar, y en muchos órdenes se vuelven intercambiables.

Es verdad entonces, que lo masculino y femenino tiene una impronta cultural.

Pero de allí a sostener que todo en el varón y la mujer es cultural -como ocurre en la perspectiva de género- hay una distancia grande.

b) “Mas acá” de estas variaciones, hay un modo de ser masculino y femenino, no configurado por la cultura sino natural

Recientes estudios neurocientíficos, prueban fehacientemente que en lo masculino y femenino, no todo es cultural. Estas investigaciones, realizadas en prestigiosas universidades de EEUU e Inglaterra, aparecen resumidas por ejemplo, en un artículo de la revista *The Economist*, del 5 de agosto de 2006: *“Differences between the sexes”*²⁴.

Dichos estudios, constatan diferencias notables entre el cerebro femenino y masculino. Diferencias, que se traducen en comportamientos bien distintos

24. Entre otros autores de dichos estudios, podemos citar a Tracey Shors de Rutgers University, Baron-Cohen y Svetlana Leetmaya de Cambridge University, Melissa Hines de City University en Londres y Gerianne Alexander de Texas A & M University.

Para este tema se puede consultar también el artículo de J. Manuel Giménez Amaya: *Cerebro y diferencias sexuales mujer-varón*.

http://esposableesperanza.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1663:cerebro-y-diferencias-sexuales-mujer-varon-j-manuel-gimenez-amaya&catid=136:16-masculinidad-feminidad&Itemid=63

de varones y mujeres desde el nacimiento, advertidas por ejemplo, en sus particulares predilecciones en juegos y juguetes. Experiencias ratificadas en monos, -machos y hembras- a los que ciertamente, no podemos atribuir una impronta cultural.

En definitiva, los estudios verifican que varón y mujer, están “configurados” de partida a comportarse de modo diferente. La predisposición a enfrentar el mundo y las relaciones interpersonales, es distinta en unos y otras. Ponen de manifiesto así, algo de suma importancia: mas allá de los roles asignados por la cultura, hay un modo de ser femenino y un modo de ser masculino, no configurado por la cultura sino natural, es decir, un modo de ser diferente desde el comienzo de la existencia.

Esta diferencia por otra parte, no afecta sólo a lo biológico, sino también a lo psíquico y espiritual. Nacemos sexuados -“modalizados” como varón o mujer- en toda nuestra persona.²⁵ Existe en nosotros de partida, a modo de inclinación, tendencia, predisposición, un modo distinto de enfrentar el mundo y las relaciones interpersonales. Esto precisamente, -como constatan estos estudios- es puesto de manifiesto por los comportamientos de ambos, desde los primeros momentos de la existencia.

25. El afirmar la estrecha vinculación entre nuestro cuerpo y el comportamiento, no implica un determinismo biológico, como se interpreta desde la perspectiva de género, y por ello se rechaza. Esta vinculación en cambio, expresa la profunda unidad corpórea- espiritual, existente en el ser humano, en la que nos detendremos más adelante.

c) La educación y la cultura habrán de tener en cuenta este dato originario de nuestro ser sexuado

Más tarde intervendrán ciertamente, la educación y la cultura, favoreciendo o contrariando esa predisposición inicial, -con todas las consecuencias problemáticas de esta segunda posibilidad, para la configuración de la personalidad- pero no podrán dejar de considerarla como un dato originario básico. Nuestra condición sexuada no es un material moldeable, sino que nos constituye enteramente y por ello, “pide” ser tenida en cuenta.

La cultura efectivamente, asigna roles, y éstos varían según la épocas, lugares etc., pero no podrán nunca ser arbitrarios, meramente convencionales. Cuanto más se tenga en cuenta esa identidad previa y se la respete, mejor desempeño podrá tener tanto el varón como la mujer y más se beneficiará la sociedad. Y a su vez, aun cuando ambos desempeñaran los mismos roles, cada uno se desenvolverá mejor, si lo hace desde sí, aportando lo propio, y no imitando el modelo del otro.

B) La dignidad de la mujer no ha sido reconocida en muchos lugares a lo largo de la historia

El aspecto feminista de esta perspectiva y su crítica al papel y a la importancia que se ha concedido a la mujer en el pasado, se apoya sin duda en una

realidad: la dignidad de la mujer no ha sido reconocida en muchos momentos y lugares a lo largo de la historia. Se han cometido a menudo muchos abusos e injusticias hacia ella.

En 1988, Juan Pablo II escribe un Documento: *Mulieris Dignitatem*. Denuncia allí estos abusos, pide perdón por las veces que han podido originarse en personas de la Iglesia, y defiende la plena dignidad de la mujer.

En este documento, como asimismo en su *Carta a las mujeres*, en *Redemptoris Mater*, y en la *Teología del cuerpo*, Juan Pablo II deja planteado una propuesta de verdadero feminismo.

Éste va a estar fundado no en un mimetismo con el varón -en el cual, aunque no les guste reconocerlo, terminan muchos feminismos- sino en una afirmación y desarrollo de las riquezas específicas de la mujer -distintas y complementarias con respecto al varón- tan necesarias por otra parte en el mundo actual. Riquezas que sin duda, se hallan vinculadas a su capacidad de acogida. No en vano la mujer está integralmente preparada para llevar una persona humana nueve meses dentro de sí. Ciertamente, esto le da una particular empatía y sintonía con todo lo humano. De allí su especial capacidad de leer en el corazón del otro, de ponerse en su lugar. Capacidad humanizante, personalizante en definitiva, que tanto necesita nuestro frío y deshumanizado mundo de hoy, con una clara preponderancia de lo técnico.

Este feminismo no significa en modo alguno, limitar el papel de la mujer al hogar, sino favorecer

que en cualquier actividad que ésta emprenda, lo haga desde sí, llevando su riqueza propia, tan importante para las relaciones interpersonales presentes en todos los ámbitos de nuestra existencia.

En definitiva, reconocemos las injusticias que han sido cometidas frecuentemente con la mujer, pero consideramos que la respuesta frente a ellas, no es el planteo de confrontación varón/mujer, característico de la ideología de género. Confrontación, que esta ideología, finalmente resuelve “suprimiendo” lo masculino y femenino, o más bien “disolviéndolo” en las múltiples orientaciones sexuales, dejando de lado así, los verdaderos intereses femeninos.²⁶

26. La mayoría de las mujeres por ejemplo, no siente un rechazo por la maternidad. Por el contrario, encuentra en ella un desarrollo de su ser más genuino. Sus deseos apuntan más bien, a la posibilidad de lograr una integración más armónica entre su condición maternal y la vida laboral. Integración, que demandaría por parte de un verdadero feminismo, el bregar -de diferentes maneras- para que esta integración se haga realidad.

SEGUNDA PARTE

I.

Educar la sexualidad desde una perspectiva personalista

Quisiéramos plantear a continuación, algunos puntos esenciales de una “perspectiva personalista” de la sexualidad, en torno a los cuales consideramos que debería girar una “educación en el amor sexuado”.

El eje clave de esta perspectiva, es la profunda unidad corpóreo-espiritual de la persona humana.²⁷

27. Desarrollamos con más detenimiento este punto en *Matrimonio, ¿construcción cultural?*, Educa, Buenos Aires, 2010.

Detengámonos ahora en algunas de sus implicancias de mayor relevancia.

a) *Toda nuestra persona es sexuada*

La condición sexuada se origina en nuestro cuerpo, pero al estar éste íntimamente unido a nuestro espíritu, esta condición queda grabada en toda nuestra persona. En su obra acerca de la mujer, Julián Marías lo expresa con toda claridad:

Personas, sin más, no existen. Ni las mujeres son personas **sin más**, ni los hombres tampoco. Soy una persona masculina. La idea de persona sin más es una pura abstracción. La persona se realiza en forma de varón o en forma de mujer, ambos íntegramente personales pero igualmente irreductibles.²⁸

b) *Todo nuestro cuerpo es plenamente personal*

Por la unión corpórea-espiritual, las dimensiones más altas de nuestra persona, dan también a nuestro cuerpo un sello plenamente personal, y éste posee por ende, la misma dignidad.

En n^o 19 de su *Carta a las familias*, Juan Pablo II, se refiere a este tema con palabras muy explícitas:

28. *La mujer en el siglo XX*, Editorial Alianza, Madrid, 1980, pg 95

El hombre es persona en la unidad de cuerpo y espíritu. El cuerpo nunca puede reducirse a pura materia: es un **cuerpo <espiritualizado>**, así como el espíritu está tan profundamente unido al cuerpo que se puede definir como un **espíritu <corporeizado>**

En síntesis, la unión corpóreo-espiritual hace a la persona **sexuada** y al cuerpo **personal**, y por ello, digno, valioso -con una estructura íntima a respetar- no material para disponer a nuestro antojo, construyendo por ejemplo su modo de ser.²⁹

29. Esta unidad, contrasta fuertemente con la visión del hombre de la perspectiva de género, profundamente dualista. En ella, el cuerpo es entendido como un material sin forma, susceptible de ser plasmado según nuestras elecciones. Quiriendo expresar esta condición, el *Manual de Formadores* habla del cuerpo como un “lienzo en blanco” (pag.70) Por otra parte, la esfera superior de la persona, es considerada desde esta perspectiva como pura libertad, que dispone del cuerpo “despóticamente”, de acuerdo a los deseos subjetivos. En otras palabras, nuestro cuerpo es concebido como una realidad “fuera” o “frente” a nosotros, no integrada a nuestra persona. No nos constituye, no nos determina, no deja huella en nosotros, ni tampoco hay en él nada personal. Es “objeto a consumir” de acuerdo a los propios deseos.

En el nº 19, recién citado, de *Carta a las familias*, Juan Pablo II nos habla de esto con toda claridad:

La separación entre espíritu y cuerpo en el hombre ha tenido como consecuencia que se consolide la tendencia a tratar el cuerpo humano no según las categorías de su específica semejanza con Dios, sino según las de su semejanza con los demás cuerpos del mundo creado, utilizados por el hombre como instrumentos de su actividad para la producción de bienes de consumo.... Cuando el cuerpo huma-

c) Por estar integrada a nuestra persona, la condición sexuada hace posible algo grande: el amor y la vida

- el encuentro del varón y la mujer en el amor, al que podríamos llamar fin unitivo de la sexualidad
- generar y acoger juntos una nueva vida, su fin procreativo.

Lejos entonces de ser razón de conflicto entre varón y mujer, la condición sexuada posibilita ambas realidades, que se hallan sin duda entre las más grandes que puede alcanzar la existencia humana.

El conflicto entre varón y mujer, o el menosprecio de ésta en algunas situaciones, tiene su origen en el desorden latente en el corazón humano, no ciertamente en la condición sexuada.

Las implicancias de esta condición, recién mencionadas, ponen de manifiesto así, dos direcciones confluyentes en la sexualidad: el amor y la vida o, en otras palabras, un fin unitivo y otro procreativo.³⁰

no, considerado independientemente del espíritu y del pensamiento, es utilizado como un material al igual que el de los animales—esto sucede, por ejemplo, en las manipulaciones de embriones y fetos—, se camina inevitablemente hacia una terrible derrota ética.

Tratamos este tema con mayor detenimiento, en *La sexualidad hoy. Implicancias antropológica*, Educa, Buenos Aires, 2010.

30. Mencionamos en segundo término la vida o lo procreativo, no en razón de su importancia sino por un orden más bien cronológico. Gestar y acoger una vida humana, demanda primero la solidez de una unidad profunda entre varón y mujer.

d) Breve digresión: el lugar del placer

Al referirnos a estos dos aspectos como fines de la sexualidad, ¿nos hemos olvidado quizás del placer, al que hoy suele asociarse en forma inmediata la sexualidad?

Éste, sin lugar a dudas tiene en ella un papel muy importante, como asimismo en otros aspectos esenciales de la vida humana. “Garantiza” que se concreten actividades básicas, como el alimentarse y la procreación. Si no fuera agradable y placentero hacerlo, no nos alimentaríamos, ni se concretaría la unión sexual entre el varón y la mujer. Pero el placer, más que un “fin a proponerse” es propiamente una consecuencia, un “premio”, alcanzado al realizar estas acciones fundamentales de nuestra existencia.

Por el contrario, buscado como fin, distorsiona el sentido de la sexualidad. Si ésta es para el placer, es para mí, y el otro, se vuelve un medio para mi satisfacción, o incluso también, una realidad prescindente. Si logro obtener placer por mi cuenta, ya no necesito de él. La sexualidad pierde así su significado más hondo: ser una fuerza que nos lleva a salir de nosotros para ir al encuentro con el otro, acogiéndolo y a la vez entregándonos a él.

e) Amor y vida: no “mandatos”, sino grabados en la estructura íntima de la sexualidad

El amor y la vida entonces, como metas a las que apunta a sexualidad, no son “mandatos” impuestos desde alguna moral sexual, sino que brotan de su interior, de su dinamismo intrínseco.

En efecto, la sexualidad no es un material a configurar según nuestros deseos u opiniones, sino que se hallan profundamente grabados en ella, dinamismos que apuntan en la dirección señalada: el amor y la vida. Dinamismos que surgen del hecho de ser sexuados

¿Qué significa en definitiva, ser sexuados? Ser sexuado hace referencia a la existencia del ser humano en dos versiones: varón/mujer, distintas y complementarias, en toda su persona. Por esta razón, ambos se atraen y se buscan mutuamente. Están configurados de tal modo, que pueden alcanzar juntos una existencia más plena que cada uno por cuenta propia. Tan plena y sólida, que da lugar a lo que jamás podrían alcanzar en forma aislada: la generación de una nueva vida humana.

Esta fuerte inclinación hacia el amor y la vida que brota de nuestro ser sexuado, puede ser encauzada ordenadamente, o por el contrario, desordenarse. Su cauce adecuado, permite vivir la sexualidad de un modo plenamente humano. El desorden en cambio, conduce a una sexualidad meramente genital, no expresiva de un encuentro verdaderamente personal.

f) La vida es la culminación de la sexualidad

El amor sexuado es tan fuerte, que es generador de vida. La pérdida de su conexión con ella, distorsiona profundamente la sexualidad. Deja de ser importante lo que está en juego, y por ello, tiende a vivirse con cualquiera, sin importar la circunstancia, como simple ocasión de placer. Esta desvinculación de la vida, origina así, como consecuencia, la desvinculación del amor.

Por esta razón, recuperar la conciencia de que la sexualidad es la fuente de la vida, permite que se ponga de manifiesto su grandeza, seriedad y la necesidad de un marco adecuado.

El señalar esta profunda vinculación, no significa de ningún modo, afirmar que toda unión debiera tener una intención fecundante. Dar vida humanamente, implica generar y acoger esa vida. El verdadero significado de una recta Planificación Familiar Natural por ejemplo, es prestar un servicio a esa plena acogida. Su finalidad es ayudar a los matrimonios a transmitir la vida responsablemente.

Poner de relieve la vinculación de la sexualidad con la vida, nos ayuda a comprender mejor que esta última, es el marco adecuado para el ejercicio de la sexualidad. En definitiva, permite destacar, que todo hijo tiene derecho a tener un padre y una madre, comprometidos entre sí, en un vínculo de amor y no ser fruto de una unión ocasional.

II.

Aporte cristiano a la comprensión del carácter personalista de la sexualidad

La grandeza y riqueza de la sexualidad, se ve esclarecida y ahondada enormemente por el aporte cristiano. Por ello, no queremos finalizar estas reflexiones, sin mencionar algunos de sus aportes más destacados.

a) La concepción cristiana ha manifestado como ninguna otra la dignidad de la persona humana

El núcleo del cristianismo, sin lugar a dudas es Cristo: Dios que se hace hombre y muere por el hombre. ¿Es posible manifestar de un modo más elocuente el valor de la persona humana? Sólo la costumbre, que frecuentemente nubla nuestra mirada, logra impedir que percibamos la carga de significado presente en esta realidad.

Benedicto XVI, lo expresa admirablemente bien. En su carta encíclica *Deus Caritas est*, sostiene que Cristo ha manifestado ese valor *en carne y sangre*.

b) Es la cosmovisión que ha expresado mejor el valor de todo lo corpóreo y por ende también de la sexualidad fundada allí

- Esto, una vez más, se manifiesta visiblemente en Cristo: Dios hecho carne, **materia**, algo que sig-

nificó *escándalo para los judíos, locura para los gentiles*. Ninguna otra concepción se atrevió nunca a sostener algo así: Dios, ser supremo, absoluto, trascendente, ¿asumiendo en sí la materia? Algo demasiado fuerte indudablemente, para la mera razón.

- La visión cristiana sostiene también que la materia es creada -propiamente es la visión judeo-cristiana quien lo afirma- y esto nos habla de su bondad ontológica. Las palabras del Génesis, lo expresan claramente. Luego de relatar la creación de cada cosa material, afirman: *vio Dios que era buena*. Cierta carga maniquea, subyacente a lo largo de la historia -para no “responsabilizar” a Dios de la autoría de la materia- llevó a suponer la presencia de seres intermedios entre Dios y el mundo, de quienes procedería el mundo material. Para el cristianismo en cambio, el mundo material procede enteramente de Dios.
- La tesis cristiana de la resurrección del cuerpo, nos habla asimismo, de su valor y de la intrínseca unidad corpóreo-espiritual del hombre. También el cuerpo está llamado a resucitar. Lejos de ser una carga, de la cual tendría que liberarse, el hombre permanece incompleto sin él.
- Por último, entre otros muchos ejemplos que se podrían mencionar, no podemos dejar de advertir, cuán expresivo del valor de la sexualidad, es que la unión sexual del varón y la mujer en el matrimonio, sea para el cristianismo, el símbolo de la unión de Cristo con su Iglesia.

En definitiva, el cristianismo ha mostrado como ninguna otra visión, la dignidad de la sexualidad y toda la riqueza implícita allí.

c) Falsificación del mensaje cristiano acerca de la sexualidad por influencias ajenas a él

Entre éstas, podríamos mencionar en primer lugar, esa vertiente maniquea - mencionada anteriormente- tendiente a subestimar lo corpóreo.

Tiene también una particular relevancia, la fuerte repercusión de la moral kantiana -a lo largo de los últimos dos siglos- cuya subestima de toda la esfera pasional, afectiva y sensible, distorsionó profundamente la visión cristiana acerca de estos temas. Bajo su influencia, el cristianismo pareció ser, un mensaje de cosas prohibidas, más que liberador, profundamente represivo.

No es ésta la oportunidad para detenernos aquí. Hemos querido dar sólo una pequeña muestra, con la intención de poder afirmar que, sin lugar a dudas, esa subestima de la sexualidad, es una falsificación de lo genuinamente cristiano. A nuestro entender, las verdades cristianas a las que hemos hecho alusión más arriba, son suficientemente elocuentes para fundarlo.

El cristianismo, genuinamente presentado, confirma y esclarece la verdad acerca del amor, la sexualidad y la transmisión de la vida, en definitiva, el modo más plenamente humano de vivirlos. Su

enseñanza, no significa ciertamente un “injerto”, forzado e impuesto a las inclinaciones humanas, sino por el contrario, contribuye más bien a llevarlas a su consumación plena.

Por ello, constituye un reto imperioso hoy, el no dejarse avasallar por esta presentación de la sexualidad, reductiva, mezquina, que se intenta imponer “a presión”. Más bien, deberíamos sentirnos convocados, a dar a conocer a los niños y jóvenes, una visión de la sexualidad verdadera, íntegra, y acorde a su dignidad. No son animalitos, con una sexualidad irrefrenable, incontenible, que no pueden sino ejercer prematuramente en busca de placer.

La sexualidad humana está llamada a algo extraordinario: ser expresión de un amor verdadero y total entre varón y mujer, amor que culmina en lo más grande que podemos dar: una nueva vida humana, y es nuestro deber -el de todos aquellos que hemos podido aproximarnos de un modo especial a su verdad y significado- darlo a conocer.

Josefina Perriaux de Videla
Mayo de 2010

Índice

Educación Sexual: ¿Perspectiva de Género o Perspectiva Personalista? ..	11
--	-----------

PRIMERA PARTE

I. ¿Por qué hablar de Perspectiva de Género?	13
---	-----------

II. Significado e implicancias	15
---	-----------

A) Deconstrucción de la diferencia sexual	16
--	-----------

a) No ya diferencia sexual, sino diversidades sexuales	16
--	----

b) Diferencia sexual varón/mujer, raíz de la discriminación de la mujer	21
c) Eliminar en educación todo estereotipo de género	22
B) Deconstrucción de la familia	24
a) ¿Qué significa deconstruir la familia?	24
b) Nuevamente una excusa: la mujer . .	25
c) Razón de fondo para deconstruir la familia	26
C) Centralidad de la Salud Reproductiva	27
a) Un “derecho de la mujer”	27
b) De la “defensa de la mujer” a la anticoncepción masiva, esterilización y aborto	29
c) Promoción generalizada de la anticoncepción desde la niñez	30
d) Implicancias antropológicas de la Salud Reproductiva	32
III. A modo de discernimiento	32
A) Impronta cultural en el modo de entender lo masculino y femenino .	33
a) Tareas desempeñadas por el varón y la mujer han ido variando	33
b) “Más acá” de estas variaciones, hay un modo de ser masculino y femenino, no configurado por la cultura sino natural	34
c) La educación y la cultura habrán de tener en cuenta este dato originario de nuestro ser sexuado	36

B) La dignidad de la mujer no ha sido reconocida en muchos lugares a lo largo de la historia	36
---	----

SEGUNDA PARTE

I. Educar la sexualidad desde una perspectiva personalista	39
a) Toda nuestra persona es sexuada	40
b) Todo nuestro cuerpo es plenamente personal	41
c) Por estar integrada a nuestra persona, la condición sexuada hace posible algo grande: el amor y la vida	42
d) Breve digresión: el lugar del placer	43
e) Amor y vida: no “mandatos”, sino grabados en la estructura íntima de la sexualidad ..	44
f) La vida es la culminación de la sexualidad	45
II. Aporte cristiano a la comprensión del carácter personalista de la sexualidad	46
a) La concepción cristiana ha manifestado como ninguna otra la dignidad de la persona humana	46
b) Es la cosmovisión que ha expresado mejor el valor de todo lo corpóreo y por ende también de la sexualidad fundada allí	46
c) Falsificación del mensaje cristiano acerca de la sexualidad por influencias ajenas a él	48